



SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS PRIMAVERA 2024



¡Muchas felicidades a nuestros ganadores!

Efectuado el 27 de abril del 2024, bajo el Permiso de Gobernación 20230305PS07, en presencia de la representante Inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Gloria María Guadalupe Gómez Barreras, Notario Público No. 31 Lic. Horacio A. Olea Rodríguez y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

NO. DE BOLETO	PREMIO NÚMERO	AGRACIADO	PREMIO	CIUDAD
1046	1	ANA V. M.	MG5 EXCITE, TRANSMISIÓN MANUAL, MODELO 2024	GUAYMAS, SON.
4561	2	LITZIA S. V.	\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.
4539	3	ABRIL S. T.	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.
1813	4	CLAUDIA R. R.	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO.	CD. OBREGÓN, SON.

4919	5	RAMÓN F. A.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
3646	6	GRACIELA F. C.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2062	7	EDUARDO Y. M.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	ETCHOJOA, SON.
1679	8	LUIS N. A.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3146	9	JULIO B. C.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3204	10	ILDEFONSO L. C.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2138	11	LUIS N. A.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2845	12	LEONARDO R. L.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4681	13	CARMEN P. L.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	EMPALME, SON.
2735	14	ALMA B. P.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2730	15	ALEJANDRA G. F.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
2831	16	HECTOR M. S.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
1995	17	JIMENA G. H.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
3392	18	RUTH C. R.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.
4826	19	CUAHUTEMOC R. B.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	GUAYMAS, SON.
6209	20	VANESSA M. G.	\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.	CD. OBREGÓN, SON.

La entrega de premios mayores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2023 (vehículo) se realizará el día viernes 17 de mayo del 2024 a las 09:30 a.m., en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora, ante la presencia de un inspector de la Secretaría de Gobernación. La entrega de los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2023 se llevará a cabo dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de Sonora, previa presentación del boleto y una identificación oficial, en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20230305PS07.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.